

LUNES 24 DE ABRIL DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 76
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

<i>Asambleas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Fondos de Comercio</i>	<i>Pag. 6</i>
<i>Minas</i>	<i>Pag. 7</i>
<i>Sociedades Comerciales</i>	<i>Pag. 7</i>

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTECNICO ADELIA MARIA -ASOCIACIÓN CIVIL-

Por Acta N° 3/17 de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2017, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2017 a las 13,30 hs. En la sede social sita en edificio escolar ubicado sobre Ruta Pcial. E-86, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de asamblea y lectura de orden del día 2) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2016 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para su aprobación; 4) Presentación de la Declaración jurada de fondos disponibles al cierre del ejercicio; 5) Consideración y aprobación del Nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora; 6) Elección de socios activos para la renovación total de la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo Estatuto aprobado para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares, dos vocales suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas suplente, por el término de dos años y serán reelegibles; 7) Fijar monto de caja chica de tesorería; 8) Fijar monto de cuota social y forma de pago; 9) Fijar fecha de reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar plan de trabajo. Rebeca GOMEZ (Secretaria) Diego J. KUKURELO (Presidente).

3 días - N° 96689 - s/c - 27/04/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE COLONIA ALMADA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 904 de la Comisión Directiva, de fecha 28/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2017, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi 0 de la localidad de Colonia Almada, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. 4) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado por el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 96728 - s/c - 25/04/2017 - BOE

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 27 de Abril de 2017, a las 20:00 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Brm. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al 48 Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016. Proposición de la Distribución del Excedente. 3.Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. - 4.Elección de Seis (6) Miembros Titulares, de tres (3) Miembros Suplentes, un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente. 5.Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 96161 - \$ 2403,36 - 24/04/2017 - BOE

CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de Mayo del año 2017, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en su sede social de calle Artigas número setenta y siete de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el Acta de la Asamblea

Ordinaria.- 2º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, todo correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2016. - 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.-5) Elección de Autoridades por un periodo de tres ejercicios: conforme a lo establecido en el Art. 21 del Estatuto. De acuerdo al Art. 36 la Junta Electoral designada: Dres. Juan Carlos Lescano, Carlos Alberto Rey Caro, Ubaldo Oscar Aspitia y Dora María Susana Roy.

5 días - N° 96479 - \$ 3825 - 28/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Mayo de 2017, en la Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a las 21:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen al Acta de Asamblea conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2017. 3) Renovación Parcial Consejo Directivo: Cargos: Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, y Junta Fiscalizadora: Cargo: Primer Fiscalizador Titular. 4) Proclamación de los electos. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente con treinta minutos después con los asociados presente, cuyo número

no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - Nº 96257 - s/c - 24/04/2017 - BOE

COOP. SERV. PÚBLICOS LAS VARAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2017 a las 19,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas, sita en Belgrano 273, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al 62º Ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Junta Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares. c) Elección de 3 Consejeros Suplentes. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. p/ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - Nº 95722 - \$ 1189,95 - 26/04/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE IPEM Nº228 SAN ISIDRO LABRADOR - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 404 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Pedro J. Fontana 450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles e Informe de Inventario de Bienes; 4) Fijar monto de caja Chica de Tesorería; 5) Fijar el monto de cuota social y forma de pago; 6) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva para tratar el plan de trabajo anual. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 94292 - s/c - 25/04/2017 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

Convocamos a los Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO

DE PUEBLO ITALIANO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 24 de Mayo de 2017 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA. 1- Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2- Causales por las que se convoca fuera de término. 3- Informe sobre la gestión de la Mutual desde el inicio de actividades, acuerdos celebrados y la actividad desarrollada desde el otorgamiento de la Matrícula a la fecha. Ratificación de lo actuado por el Organó Directivo durante su gestión a la fecha. 4- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación, todo ello por los ejercicios anuales cerrados el 31 de Agosto 2013 y 31 de Agosto de 2014. ANA MARIA VALDEZ ENRIQUE JOSE AUDISIO Secretaria Presidente.

3 días - Nº 96180 - s/c - 24/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 30 de Mayo de 2017 a las 14 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil dieciséis. 4.- Aprobación de convenios celebrados durante el ejercicio. 5.-Retribución a la Comisión Directiva. La comisión Directiva.

3 días - Nº 96529 - s/c - 25/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE CÓRDOBA

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 30 DE MAYO DE 2017 A LAS 18:00HS EN AV COLON 259 1º PISO OFICINA 103 DE LA GALERÍA PLANETA BARRIO CENTRO, A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DÍA: a) Elección de dos (2) asociados para la firma del acta junto con el presidente y secretario. b) Informe de los mo-

tivos por el cual de convoca a asamblea fuera de termino. c) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás Cuadros Anexos con los informes de la junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados del 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015 respectivamente. d) Elección de una mesa escrutadora de tres miembros asociados. e) Elección de 6 consejeros titulares por finalización de mandato, 3 consejeros suplentes por finalización de mandato, 3 consejeros titulares de la Junta Fiscalizadora por terminación de mandato y 2 consejeros suplentes de la Junta Fiscalizadora por terminación de mandato. Fdo. Fernando Sanchez, Secretario - Sergio Herrera, Tesorero - Hugo Enrique Soria, Presidente

1 día - Nº 96670 - s/c - 24/04/2017 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA – ASOCIACION CIVIL efectúa la convocatoria a su ASAMBLEA anual Ordinaria de Asociados para el próximo 10 de mayo de 2.017 a las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Municipalidad Local para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - Nº 96583 - s/c - 26/04/2017 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2017, en Primera Convocatoria a las 11:00 hs., y para el mismo día a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede legal de la Sociedad, sita en Ruta Nacional Nº 8, Km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2). Autorización/Aprobación Venta Inmueble inscripto en el Registro General de Propiedades en Dominio Nº 15.360,

Folio 18.125, Tomo 73 del 29 de Junio del año 1964.- Hoy MATRICULAS N°s 904337, 904338, 904340, 904341, 904343, 904344, 904346, 904348, 904349, 904351, 904352, 904353, 904355, 904356, 904357 y 904358 de Marcos Juárez. Destino del Precio. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia de la documentación referida al inmueble, cuya venta se tratará, condiciones de venta y tasaciones, al efecto que pueda ser examinada en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior.

5 días - N° 96622 - \$ 6723,90 - 28/04/2017 - BOE

INSTITUCION PROPECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ

LA INSTITUCION PROPECTORA DE ANIMALES DESAMPARADOS DE VILLA CARLOS PAZ CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 13 DE MAYO DE 2017, EN SAN MARTIN 719 DE VILLA CARLOS PAZ, A LAS 18 Y 30 HORAS CON MEDIA HORA DE TOLERANCIA CON EL SIGUIENTE ORGEN DEL DIA: PRIMERO ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. SEGUNDO LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA 2016. TERCERO CONSIDERAR, APROBAR, MODIFICAR O RECHAZAR LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CUARTO ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA Y ORGANOS DE FISCALIZACION

3 días - N° 96009 - \$ 525,60 - 26/04/2017 - BOE

ASOCIACION PRESTADORES SE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

CRUZ DEL EJE

Convocase a los señores Asociados de "ASOCIACION PRESTADORES SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS" a Asamblea General Ordinaria en Velez Sarsfied N° 815, San Marcos Sierras 26 de Abril del año 2017 a las 18.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día. 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance gene-

ral, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios económicos N° 8 finalizados el 31 de Diciembre de 2016. San Marcos Sierras, Marzo 2017.

1 día - N° 96045 - \$ 211,75 - 24/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER

Por Acta nro. 20 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración Memoria, Balance General, Inventario General, Estado Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente séptimo ejercicio cerrado 31/10/2016. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 96530 - \$ 1803,12 - 26/04/2017 - BOE

PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO

La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de Mayo de dos mil diecisiete (12-05-2017), en su domicilio de Tucumán N° 326 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 20 y 21 cerrados los 31 de Mayo de 2015 y 2016, respectivamente. 4. Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por el término de dos años. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 96426 - \$ 810,75 - 24/04/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS LILAS"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 2017, a partir de las 19

horas, en la sede social, calle Cuba 36 – Banda Norte – Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, al 31 de diciembre de 2016. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, listas completas con cargos, por renuncia de la totalidad de los integrantes de la actual comisión directiva. El Secretario.

3 días - N° 93876 - s/c - 24/04/2017 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Mayo de 2017, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2016; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4º) Distribución de Utilidades; 5º) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Designación de los miembros del Directorio; 7º) Consideración de la Prescendencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550; 8º) Aprobación de Texto Ordenado.-

5 días - N° 95828 - \$ 1772,55 - 26/04/2017 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA "JESÚS EL SALVADOR"

La Iglesia Evangélica Cristiana "Jesús El Salvador" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07 de Mayo de 2017 a las 20,30 hs., en Av. Cornelio Saavedra 2710 de B° Los Paraísos, Córdoba, conforme al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobación. 2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N° 47. 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Renovación de la honorable comisión administrativa y revisora de cuentas.

5 días - N° 95341 - \$ 1942,50 - 24/04/2017 - BOE

ASA SERVICES SA

El Directorio de Asa Services S.A convoca a los accionistas de ASA Services S.A a Asamblea

General Ordinaria para el día doce (12) de Mayo del año 2017 a las 11:00 horas en la sede de la empresa sita en Faustino Allende N° 866 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para labrar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la disposición y dimisión al cargo de la Vicepresidencia del Directorio de la empresa por parte de la Srta. María Laura Barea; 3) Elección de nuevo Vicepresidente del Directorio y Director Suplente 4) Tratamiento y aprobación de los ejercicios contables cerrados los 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015. 5) Tratamiento a dar a los resultados 6) Aprobación de la gestión del Directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.-

5 días - N° 95678 - \$ 1854,25 - 26/04/2017 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día sábado 13 de Mayo de 2017 a las 16:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2016. 4) Tratamiento del Proyecto de Reforma al Reglamento Interno de Servicios Sociales. 5) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 95928 - \$ 2265,60 - 25/04/2017 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 13 de abril del año 2017 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 12 de Mayo del 2017 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, firmen el Acta respectiva; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados,

Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria del Directorio de la Sociedad al cierre del Ejercicio N° 29, producido el 28 de Febrero del 2017; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 29; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio Económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Económico N° 29; 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección, en Asambleas de Clase, de los mismos para el próximo período de tres (3) Ejercicios; 7) Elección en Asambleas de Clase de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual período.- Arq. Agustín Javier Alvarez PRESIDENTE.

5 días - N° 95811 - \$ 5313,75 - 25/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA TERCERA VIDA.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017 A LAS 17,00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA " TERCERA VIDA " SITO EN CALLE GALEOTTI N° 660 DE B° GENERAL BUSTOS - DEPARTAMENTO CAPITAL - CORDOBA. ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA. SEGUNDO: LECTURA DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. TERCERO: ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, POR CUATRO AÑOS.

3 días - N° 95885 - \$ 732 - 24/04/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO

EL CLUB DE ABUELOS DE SAN FRANCISCO, realizará la Asamblea General Ordinaria de la Entidad el día 30 de Abril de 2017 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle San Luis 1047 de la ciudad de San Francisco, donde se pondrá a consideración de los socios el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2°) Consideración de

la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016. Punto 3°) Razones por la cuál se realiza la Asamblea fuera de término.

2 días - N° 95958 - \$ 490,58 - 24/04/2017 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A

"RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se comunica a los Sres. Accionistas que se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de accionistas de fecha 21/04/2017 y en su reemplazo se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 9 de Mayo de 2017 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2°) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016; 4°) Consideración de la gestión del Directorio; 5°) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de las obras de defensa del río ejecutadas sobre la margen norte -sector bosque autóctono - del Río Cuarto; 6°) Sometimiento a consideración de la Asamblea de accionistas de los contratos suscritos entre Río Cuarto Riverside Country Club S.A. y Urbantec S.A.; 7°) Modificación del Artículo 2 del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A., únicamente en lo referente a: a) Quita o mantenimiento de la reducción del 50% de las expensas comunes a cargo de Urbantec S.A. y b) Mantenimiento ó quita del derecho de utilización de instalaciones por parte de Urbantec S.A.; 8°) Modificación del "ARTÍCULO CUARTO" del Estatuto Social y del Artículo 4 del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. en cuanto disponen que las acciones de clase B no deben abonar y/o contribuir con cuotas sociales de ninguna especie; 9°) Designación de una nueva conformación

del Directorio, y distribución de los cargos, conforme la cantidad máxima de directores que prevé el Estatuto. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRETACOTTA. PRESIDENTE. Nota aclaratoria: la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 3 de Mayo de 2017 a las 12 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (03/05/2017) a las 9.00 horas. Asimismo se recuerda a todos los socios que deberán comunicar asistencia a la Asamblea que se convoca y acreditar la titularidad de las acciones con independencia que lo hayan hecho para la frustrada Asamblea.

5 días - N° 96020 - \$ 11807,90 - 25/04/2017 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 18/05/2017, a las 20 hs, en las instalaciones del Centro de Transportistas de Cavanagh, sita en Gobernador Roca 66 de la localidad de Cavanagh, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del ejercicio contable cerrado el 31/07/2016; 4) Tratamiento y consideración de la memoria correspondiente al citado ejercicio; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.

3 días - N° 96039 - \$ 777,15 - 25/04/2017 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S. A.

LA CALERA

El Directorio de "LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Mayo de 2017 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas en su sede social sita en lote 531 de la manzana 207 del B° Privado La Cuesta Villa Residencial de la localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2º) Consideración y aprobación de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 4º) Modificación

del Artículo Cuarto del Reglamento Interno de la sociedad. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado y su remuneración. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 28 de abril de 2017 a las 17.30 hs. El Directorio.

5 días - N° 96167 - \$ 2196,10 - 28/04/2017 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de MAYO de 2.017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Padre Luis Monti n° 2734 Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Correcciones estatutarias sugeridas por Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 96198 - \$ 760,50 - 25/04/2017 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 8 de mayo de 2017 a las 18:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad, para considerar el siguiente: Orden del día Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2016 cerrado el 31 de Diciembre de 2016, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Nueve Vocales Titulares por dos años de mandato, Seis Vocales Suplentes por dos años de mandato y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta Por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria.

3 días - N° 96228 - \$ 1575 - 25/04/2017 - BOE

CLUB ATLETICO Y CULTURAL VILLA QUILINO - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA QUILLINZO

Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Pbro Martinez Echenique s/n°, para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del órgano de Fiscalización y de su retribución; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 96276 - \$ 239,27 - 24/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL-ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N°196 de la Comisión Directiva, de fecha 22/12/16, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/04/17, a las 10hs, en la sede social sita en calle León Morra 172 B° Gral. Paz Junior para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 30/06/16. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 96499 - \$ 1380 - 25/04/2017 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea el 28/04/2017 a las 20.30 Hs. En su sede La Para. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que Conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/2016. 4-Renovación De Autoridades 5 Presentación de Fondos Disponibles.6. Fijar el monto de cuota social 7.Incorporación de nuevos asociados, admisión. El Secretario.3 días-

5 días - N° 94749 - s/c - 27/04/2017 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LA PARA- ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 28 /04/2017 a las 20.30 horas, en la sede social .orden del día: 1)Apertura de la asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable co-

respondiente al Ejercicio Económico N°5 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería .6.Fijar el monto de cuota social y forma de pago .7. Incorporación de nuevos asociados, admisión. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 94751 - s/c - 27/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 405 de la Comisión Directiva, de fecha 03/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2017, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Pelleschi 426, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 95061 - s/c - 26/04/2017 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

La Comisión Directiva del Club Social, Deportivo y Biblioteca Popular La Calera Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2017 a las 15:00 hs en la sede social de La Calera, para considerar la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2-Considerar, aprobar o rechazar memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio 2016 cerrado el 31 de diciembre del 2016. 3- Designar dos socios para suscribir el acta.

1 día - N° 95369 - s/c - 24/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GUATIMOZÍN"

Por Acta N° 214 de la Comisión Directiva, de fecha 31/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.017, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 199, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asam-

blea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de autoridades para renovación completa de la Honorable Comisión Directiva por cumplimiento de mandato, y 4) Aumento de la Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva. Publíquese por el término de 3 (tres) días.

3 días - N° 95387 - s/c - 26/04/2017 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL

Por Acta N° 108 de la comisión Directiva , de fecha 12/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Mayo de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ruta E 64 N° 939 Barrio Dumesnil, La Calera Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2016;y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 96287 - s/c - 24/04/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

La asociación civil Color Esperanza convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo del 2017 a las 19 hs. en su se de social Mz 120 Lot. 4 del B° 16 de Noviembre. Córdoba. Capital. Orden del día: -- Lectura de las actas(27-28) --Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta. --Análisis y aprobación de memoria y balance general y cuadro de informe del Órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31-12-2016 asentado en el libro de acta N° 1 folio N° 32.

5 días - N° 96325 - s/c - 27/04/2017 - BOE

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento de las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 25 de abril de 2017 a las 21:30 horas en la sede social, sita en calla Celestino Vidal esq. San Roque Tollo de barrio Patricios en Córdoba, oportunamente se tratara lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el secretario y presidente. 2- Lectu-

ra del acta anterior. 3- Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4- Consideración de los estados contables, memoria e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2016. 5- Consideración del aumento de cuota social. 6- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 96326 - s/c - 25/04/2017 - BOE

ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE GENERAL CABRERA ASOCIACIÓN CIVIL A.R.L.U.C

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 49 folio N° 70 y 71 Libro N° 1, para el 16 de Mayo de 2017 a las 19:30 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016. 4) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares y un vocal suplente, todos por dos ejercicios y el total de la comisión revisora de cuentas un miembro titular y uno suplente también con un mandato de dos ejercicios. 5) Fijar la Cuota social.

3 días - N° 96233 - s/c - 24/04/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS YOCSINA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 29 de Abril De 2017 a las 16,00 horas en su Sede, sito en calle Héctor Bobone 132 de Yocsina, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas para Suscribir el Acta. 2.Consideración de la Memoria Anual. 3.Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos Y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al Ejercicio 2016. 1-Elección de Comisión Directiva.-

2 días - N° 96430 - s/c - 25/04/2017 - BOE

A.FU.C.R.A. , ASOCIACIÓN FUNERARIA DEL CENTRO DE LAREPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 224 de la Comisión Directiva, de fecha 18 de Abril de 2017, se convoca a los Asocia-

dos de A.Fu.C.R.A., ASOCIACIÓN FUNERARIA DEL CENTRO DE LAREPUBLICA ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 18 de Mayo de 2017, a las 9:30hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe Nº2360 2º piso oficina "M" de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos correspondientes a los Ejercicios Nº 23 – 24 y 25 cerrados al 31/05/2014, 31/05/215 y31/05/2016 respectivamente, conjuntamente con los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 3) Elección de cuatro (4) miembros Titulares y dos (2) Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años y elección de 1(un) miembro Titular y un (1) miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.-LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

3 días - Nº 96520 - \$ 2843,70 - 26/04/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: Andrea Yamile Yazie DNI 27.361.418, domicilio: Jorge Isaac 4860, Ciudad de Córdoba. Comprador: Ana Florencia Pérez DNI 32.739.444, domicilio: Francisco Bernárdez 4434, Ciudad de Córdoba. Objeto: Bar Confeitería " Bar Ruta 20", ubicada en Av. Fuerza Aérea 2721, Bº Rosedal Córdoba. Oposiciones de ley: Sra. Yolanda Elizabeth Regis – Av. Fuerza Aerea 2721, Bº Rosedal, Córdoba.

5 días - Nº 96628 - \$ 1582,50 - 28/04/2017 - BOE

Vendedor: DIEGO ALBERTO PUYMALIÉ, D.N.I. 12.510.059, con domicilio en calle Padre Luis Monti Nro. 2374 de la ciudad de Córdoba. Negocio: dedicado a los rubros de Farmacia y de Perfumería sito en la calle Cochabamba Nº 1598 de la ciudad de Córdoba, de propiedad del vendedor. Comprador: ENRIQUE JOSÉ LÁZARO, D.N.I. Nro. 29.253.573, con domicilio en calle Avenida Leandro N. Alem Nro. 1065 de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: en calle Padre Luis Monti Nro. 2374 de la ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 10 a 13 hs. por ante el contador Javier Leonardo Gagliardi.

5 días - Nº 95661 - \$ 893,20 - 25/04/2017 - BOE

José Hugo Carrizo, DNI Nº 13.964.668, soltero, con domicilio en calle Castilla Nº 2362, Bº Colon, Córdoba, VENDE y TRANSFIERE el fondo de comercio RESTO PUB "RESTO PUB EL MORO" sita en calle Sarachaga Nº 896 esq. Avellaneda, Ciudad de Córdoba, a Juan Felipe Bolaños Díaz,

D.N.I. Nº 93.972.780, soltero, con domicilio en calle Avellaneda Nº 1573, Dpto. Nº 4, Bº Cofico, Ciudad de Córdoba. Libre de personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio jurídico Carlos Adan, sito en calle La Pampa Nº 421, Bº Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba. Horario de lunes a jueves 14:30 a 18:30 hs.

5 días - Nº 95553 - \$ 955,55 - 25/04/2017 - BOE

Federico Daniel Calluso Ontiveros, DNI: 26.287.561, con domicilio en Las Abelias 134, Bº Talar de Mendiolaza, Mendiolaza, Pcia. de Córdoba, anuncia la transferencia de la totalidad de su Fondo de Comercio, rubro fabricación de hielo en cilindros, "Hielos del Cerro", Habilitación Municipal Nº 000019493/16, sito en Av. Octavio Pinto Nº 3285 de la Ciudad de Córdoba, a Héctor Hugo Benítez DNI Nº 11.973.069, domiciliado en Salamanca 2241, de la ciudad de Córdoba. Por reclamos y oposiciones por el plazo de ley (Art. 4º, Ley 11.867) se fija domicilio en calle Gral. Lavalleja Nº 905 de la Ciudad de Córdoba

5 días - Nº 95847 - \$ 979,20 - 26/04/2017 - BOE

MINAS

COMUNA DE VILLA LOS AROMOS - DEPARTAMENTO SANTA MARIA - CORDOBA Concurso de Precios nº 1/2017 Resolución nº 1189/2017 - COM-PRA DE CAMIÓN USADO CON CAJA VOLCADO-RA - Presupuesto oficial: \$550.000 - Características: Camión Usado Mod. 1995 o posterior – Gasoil – Potencia Min. 160 HP – 5 compuertas – Transmisión manual – Dirección Hidráulica - Recep. De propuestas: 27/04/2017 – 10 hs. Sede Comunal Av. Los Aromos Oeste nº 30 – Villa Los Aromos - Apertura de sobres: 27/04/2017 – 11 hs. Sede Comunal Av. Los Aromos Oeste nº 30 – Villa Los Aromos - Consultas y adquisición de pliegos: a partir del 20/04/2017 de 9 a 13 hs en Sede Comunal Av. Los Aromos Oeste nº 30 – Villa Los Aromos – Pliego sin costo.

2 días - Nº 96018 - \$ 952,80 - 24/04/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MIDOC HEALTH S.A. RECTIFICACION

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL MODIFICACION DE ESTATUTO

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 06 de Abril de 2017 se decidió de manera unánime: 1) Rectificar lo decidido por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 6 de fecha veintiséis (26) de Agosto de dos mil dieciséis. 2) Cambiar el domicilio social y, en consecuencia, modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social,

el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La Sociedad constituye su domicilio social en calle Obispo Trejo Nº 331, Séptimo Piso, Departamento "A" Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, mediante resolución del Directorio la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales en cualquier otro punto del país o del extranjero."

1 día - Nº 96548 - \$ 632,20 - 24/04/2017 - BOE

BOIERO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que consta en acta nro. 67 de fecha 30 de noviembre de 2011 de la firma Boiero S.A. se designa Presidente y Vicepresidente del Directorio y Sindico titular y suplente por el término de tres ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Presidente: Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Vicepresidente: Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Sindico Titular: Raúl José Itarte, D.N.I. nro. 10.512.516 y Sindico suplente: Cristina Beatriz Ramona Canova, D.N.I. nro. 11.558.588 constituyendo todos los directores y sindicos domicilio especial en calle Jujuy y Buenos Aires de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.- Según lo establecido por la resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2014 que consta en Acta nro. 74 de la firma Boiero S.A. se designan las autoridades de administración y fiscalización por el término de tres ejercicios a partir del primero de julio de 2014, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Don Carlos Francisco Boiero, D.N.I. nro. 12.043.243, Vicepresidente del Directorio Don Eladio Gajate, D.N.I. nro. 14.878.958, Sindico titular Dr. Raúl José Itarte, mat. Profesional nro. 3-35003 y Sindico suplente Cra. Cristina Beatriz Ramona Canova, mat. Profesional nro. 10-03727-0. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Ruta Nacional nro. 11 y Chubut de la localidad de Monte Maiz, Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 96620 - \$ 6502,50 - 28/04/2017 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE VILLA SAN ISIDRO

DEPURACION DE SOCIOS DEL PADRON DE ASOCIADOS

Por Acta Nº 53 (a Foja Nº 391) del libro Nº 5 - Acta de Reunión de Consejo-, en reunión del Consejo de Administración, a los 27 días del mes de

marzo de 2017, se resuelve por unanimidad la depuración del padrón de socios, dando de baja a las siguientes personas del respectivo padrón de asociados (se detalla Apellido y Nombres y N° de Socio en la Cooperativa): Acosta Mario Hugo (1046), Aranda Portillo Ignacia (722), Arevalo Ramón Héctor (970), Avalos Roxana (723), Barrionuevo Raúl (777), Basualdo Domínguez Ramón (513), Basualdo Griselda (216), Bejarano Angélica (278), Bosch José María (982), Brandalice Mario (793), Bulgari José (855), Bustos Daniel (835), Calderón Beatriz (914), Castillo Marta (833), Castro Enrique (868), Cejas Estela (675), Deheza Héctor (808), Díaz Julio (724), Díaz María del Valle (748), Domínguez Carlos (301), Eiguren Walter (863), Ervidia José Luis (834), Fazzini Ricardo (842), Fernández Marcela (864), Ferreyra Pablo (249), Figueroa Iris (262), Gauto Luisa (930), Giacobbe María (751), Gigena Víctor (253), Gómez Hugo (819), González Patricia (746), Gordon Newman (923), Heredia Edgar (976), HOGAR DE DIA (643), IGLESIA PARROQUIAL MORTEROS (654), Kleff Bárbara (771), Larrosa Luis (225), Liendo Angel Waldo (1017), Liendo Carlos H.(287), Liendo Daniel (289), Liendo Luis Federico (1022), Liendo Raúl (472), López Elsa Yolanda (173), Lorenzini Ramón (820), Ludueña Hogo (277), Mansilla Arnoldo (497), Mansilla Mauro (829), Medina José (758), Monserrat Blanca (271), Moreno José Heriberto (660), Moreno Rossana Beatriz (620), Murua Ramón (481), Naftelson Galván Roberto (981), Nuñez Marta (682), Nuñez Viviana (897), Obregon Eduardo (767), Ocanto Lucía (698), Ortiz Lucía Sara (1035), Páez Analía (940), Pedano Franco (1018), Pelsman Francisco Martín (655), Peñaflo Lucía del Rosario (896), Pérez Juan Angel (838), Pettina José Feliciano (1037), Ponce Ivana (790), PONTEVEDRA S.A. (874), Quiroga Nilda (1030), Ramírez Antonio (964), Retta Carlos (686), Rivera Ariel (703), Rodríguez Manuel (653), Salgado Francisca Mabel (623), Sarmiento Margarita (598), Scamara de Newman María (697), Scarponi Luis Horacio (1010), Scarponi Olga Beatriz (1009), Scarponi Miguel Angel (1011), STIL S.R.L. (749), TAIM S.A. (721), Tello Alberto Jesús (1006), Tiffinger Cecilia (701), Torossi Ambrosio (548), Torres Alejandrina (673), Valle Hernán Gustavo (899), Valle Pablo (639), Varas Marcelo (776), Videla Luis (728), Vila Ramón (668), Villarroel Norberto (494), Viotti Juan (203), Zabala Eduardo (1039), Allende Jorge (493), Allende Teresa (605), Cortez Mercedes (570), Dellaceca Dominga (735), Depetris Elvira Rosa (911), Diez Elisa Agustina (613), Domínguez Ramona (536), Ferreyra Diofle (168),

Frias Eufracia (635), Godoy Cándida (768), Idañez María del Carmen (651), Liendo Elisa (591), Liendo Gregorio (512), Liendo Isauro (658), Lorenzini Rogelio (417), Machado Nestor (519), Maldonado Cándida (606), Maldonado Teresa (627), Rodríguez Pierina (272), Sánchez Humberto (183), Viotti Jorge (608), Ziraldo Juan (732). El Secretario.

1 día - N° 96316 - \$ 2633,82 - 24/04/2017 - BOE

BOAROTTO E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de reunión de socios: Ruben Antonio Boarotto DNI 11.189.938 y Graciela del Valle Imbarrata, DNI 14.894.112 de fecha 16.12.2016 con firmas certificadas notarialmente el 25.01.2017 resolvieron: Modificación del contrato social: I) La cláusula segunda, ampliación del objeto social relacionada y quedará redactada: "La sociedad tiene por OBJETO: realizar por cuenta propia de 3ros o asociados a 3eros, en el país o en el extranjero, lo sig. : a) Agropecuaria: explotación agrícola ya sea en inmuebles de la sociedad, arrendados, orientados a la obtención de granos oleaginosos y cereales destinados a la comercialización o forrajes, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, frutícolas y hortícolas, azúcar, legumbres y productos de granja. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, recria, engorde a campo y feedlot de ganado vacuno y/o porcino. Explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, Explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La presentación de servicios agropecuarios tales como movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. b) Importadora y Exportadora de productos de la agricultura, ganadería, insumos agropecuarios, maquinarias, vehículos y rodados incluidas sus partes, repuestos y/o accesorios destinados al uso agrícola-ganadera. c) Comerciales: compra, venta, Intermediación de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. d) Transporte: transporte terrestre dentro y fuera del país con vehículos propios y/o de terceros, logística, almacenamiento y depósito de mercaderías y cargas en general. Fletes, acarreos, transporte de hacienda cualquiera fuera su especie, cereales, frutos, productos y

bienes relacionados con la actividad agrícola ganadera o forestal. e) Constructora: Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción y elevación de vivienda, edificios para viviendas urbanas o rurales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con excepción de las que sean objeto de corretaje. A los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal, y/o real, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Además podrá realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos por la Ley, como así también adquirir o vender títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados. La enumeración precedente es meramente enunciativa, pues la Sociedad podrá, con plena capacidad jurídica, realizar todos los actos relacionados con el objeto. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas en los términos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia, gozando de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier otro acto, contrato y/o operación que se relacione con el objeto social." II) La cláusula tercera, quedará redactada: "El domicilio de la Sociedad es fijado en la ciudad de Cba, Pcia de Cba, Rep. Arg., pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsales en cualquier parte del país o del extranjero, el cual podrá ser cambiado en el futuro mediante resolución de los Socios, que deberá ser inscripta en el Reg. Público." III) Y la cláusula décima: "El/los socios gerentes tendrán amplias facultades para la compra o venta de bienes muebles o inmuebles, y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes de la sociedad." Segundo punto del Orden del Día: Sede Social: Nvo. Mercado de Abasto, camino Monte Cristo Km,7,5 Ruta Nac 19, Nave 6, puesto 22, Ciudad de Cba, de la Pcia de Cba, Rep. Arg. Juzg de 1° Inst y 33° Civ y Com Conc y Soc. N°6. Expte 2912545/36. Of.: 20.01.2017

1 día - N° 96264 - \$ 1911,97 - 24/04/2017 - BOE

PRODI S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha de constitución: 14/12/2016. Socios: Sergio Gustavo Marozzi D.N.I. 13.374.448, de estado civil casado, argentino nativo, mayor de edad, nacido el 26/09/1957, de profesión comerciante y con domicilio en calle Publica sin numero en la Localidad de Las vertientes - La granja - Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, y Mónica Liliana Gallerano D.N.I. 14.640.804, de estado civil casada, argentina nativa, mayor de edad, nacida el 20/10/1960, de profesión comerciante y con domicilio en calle Entre Ríos N° 2164 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba Denominación: PRODI S.A.. Sede y domicilio: Domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Entre Ríos N° 2164 de Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Plazo: 99 Años desde la inscripción en el registro público de comercio. Objeto social : La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: La prestación de servicio de mantenimiento de torres de enfriamiento y calderas, la limpieza y desinfección de campanas y conductos industriales. La comercialización de maquinas neumáticas y eléctricas, sus repuestos y accesorios, como así también productos químicos consumibles en los procesos auxiliares de producción. Actividades financieras mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionada a las actividades referidas, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El Capital social es de \$100.000,00 (pesos cien mil.), representado por un mil (1.000) acciones todas ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A única con valor nominal de cien pesos (\$100) cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIBIR el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: A.-El Señor Sergio Gustavo Marozzi; Suscribe el (60%), esto es (600) seiscientos acciones, las que en conjunto ascienden a la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000); con derecho a un (1) voto por acción. B.-La Señora Mónica Liliana Gallerano; Suscribe el (40%), esto es (400) cuatrocientas acciones, las que en conjunto ascienden a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000); con derecho a un (1) voto por acción. Administración: 1- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria integrado por un mínimo de uno (1) hasta un máximo de cin-

co (5) titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación y por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección . 2- El término del mandato será por tres ejercicios Designación de Autoridades: Se conviene entre los socios que el directorio estará compuesto por UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) DIRECTOR SUPLENTE, la composición del directorio podrá modificarse por decisión de asamblea conforme al estatuto societario. A) Se designa para integrar el primer directorio del órgano de administración como PRESIDENTE al Señor Sergio Gustavo Marozzi, D.N.I. 13.374.448 ; B) como DIRECTOR SUPLENTE a la Señora Mónica Liliana Gallerano D.N.I. 14.640.804 Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus respectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Entre Ríos N° 2164 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio podrá autorizar a persona o personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales; también otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para realizar todos los actos tendientes a la consecución del objeto social Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, segunda parte de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un 1 síndico titular y un 1 síndico suplente por el término de un 1 ejercicio. Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12 de cada año. Lugar y fecha: Córdoba, 18/04/2017.

1 día - N° 96013 - \$ 4070,46 - 24/04/2017 - BOE

MEGADIESEL S.A.

**"ACEPTACIÓN DE LOS CARGOS
DEL DIRECTORIO"**

En la ciudad de Córdoba a los 15 (quince) días del mes de diciembre de 2016, siendo las 15 hs,

se reúnen en la sede social de MEGADIESEL SA, sita en Av. Juan B. Justo N° 2232, B° Pueyrredon, los integrantes del Directorio, bajo la presidencia de su titular Eduardo Carlos Avellaneda, la cual tiene por finalidad ratificar la Designación de los cargos del Directorio, elegidos por la Asamblea Ordinaria del 25 de noviembre de 2016, en la cual fueron designados como Presidente al señor Carlos Eduardo Avellaneda DNI 20.225.272, argentino, nacido el 28/02/1968, de profesión técnico del automotor, fijando domicilio especial en Acampis N° 1665, B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba y como Director Suplente al señor Lardone Raúl Rogelio, Dni 8.556.049, nacido el 23/06/1951, argentino, de profesión Ingeniero, fijando domicilio especial en Berze Luis N° 5820, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades del art 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 96292 - \$ 866,25 - 24/04/2017 - BOE

AGROCARGAS ITALO S.R.L.

ITALO

CONSTITUCIÓN

En la localidad de Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis, entre los Sres. María Luján MONTI, D.N.I. Nro. 12.943.631, C.U.I.T. Nro. 27-12943631-5, de estado civil casada, con domicilio real en Zona Rural de Italo; y el Sr. Julián IRIBARNE, D.N.I. Nro. 31.382.892, C.U.I.L. Nro. 20-31382892-2, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 625 de la localidad de Italo, todos hábiles para este acto, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, en un todo de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 (Modificada por Ley Nro. 26.994), la que se registrará de acuerdo a las cláusulas y condiciones que a continuación se relacionan: DENOMINACIÓN SOCIAL - DOMICILIO: La sociedad que por el presente acto se constituye, girará bajo la denominación de "AGROCARGAS ITALO SRL", y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en calle Belgrano Nro. 144 de la localidad de Italo, provincia de Córdoba. PLAZO: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o fuera del mismo a las siguientes

tes actividades: a) AGRICOLA – GANADERA: Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, siembra y recolección de frutos, explotación de campo, cría y engorde de ganado mayor y menor (bovino, porcino, caprino, ovino, etc.), fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte de ganado en pie y distribución directa a proveedores y consumidores finales y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, y la comercialización de frutos del país. Sembrar, cosechar y fumigar (de forma terrestre y/o aérea), con instrumentos, herramientas y maquinarias propias o de terceros. Realizar todo trabajo relacionado con el laboreo y conservación de los suelos. Elaboración, producción, compra y comercialización de agroquímicos, semillas y demás insumos agropecuarios. Marcas, patentes. Importación de insumos. Exportación de materias primas y/o derivados procesados. Asociación, integración, participación en sociedades para explotación y/o comercialización, tales como pool de compra, siembra y/o fideicomisos de siembra, producción y/o elaboración. Constitución de Fideicomiso Financiero de producción y/o comercialización, con posibilidad de cotizar en el mercado de valores. Operación en mercado de valores, futuros y/o derivados. B) TRANSPORTE: terrestre (en todo el territorio nacional) de productos agropecuarios, agrícolas, ganaderos, mercaderías, frutos, materias primas, hacienda e insumos agropecuarios propios o de terceros. Transporte de toda clase de mercadería por carreteras provinciales, nacionales, e internacionales, con camiones propios o ajenos. Arrendar vehículos ajenos a los efectos de realizar el objeto de la sociedad. C) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta y alquiler de bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o no, para su negociación directa o para ser destinada a la agricultura, ganadería, industria o comercio. Alquiler de molinos o instalaciones para la preparación de alimentos de ganados y aves. Arrendar y/o adquirir las herramientas y/o instrumentos necesarios para la realización del objeto social. La enunciación que precede no es limitativa sino ejemplificativa, pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, ya sea en relación de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes que en el futuro se dicten.

CAPITAL: El capital social está constituido por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: la Sra. María Luján MONTI, la cantidad de seiscientas (600) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), lo que representa un sesenta por ciento (% 60) del capital social; el Sr. Julián IRIBARNE, la cantidad de cuatrocientos (400) cuotas, de cien pesos (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), lo que representa un cuarenta por ciento (% 40) del capital social. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad será plural, con facultades específicas para cada uno de los gerentes. Estará conferida a los socios María Luján MONTI, y al Sr. Julián IRIBARNE, investidos del cargo de Gerentes General y de Producción y Logística, respectivamente quienes ejercerán las funciones y facultades que a continuación se detallan. El GERENTE GENERAL, Sra. María Luján MONTI, tendrá la dirección y administración de la sociedad, en su calidad de tal podrá realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social, las que enumerativamente a continuación se consignan: ... En ejercicio de sus facultades, el GERENTE GENERAL NO podrá comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito en provecho particular de los socios o de terceros y en garantías, avales o fianzas de ninguna naturaleza, salvo para realizar operaciones propias de la actividad comercial de la empresa y objeto de la sociedad. El socio Julián IRIBARNE se constituye como GERENTE DE PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA teniendo únicamente las siguientes facultades: a) Realizar todo acto de administración tendiente al funcionamiento ordinario de la Sociedad, con relación al área de producción agrícola-ganadera y de transporte, tales como: compra de insumos, semillas, productos agropecuarios, relacionarse con los entes estatales y privados vinculados a la producción y transporte de granos, hacienda y/o mercadería, y toda otra actividad efectuada con el objetivo de desarrollar la tarea habitual y normal de la Sociedad en el área mencionada. b) Impartir órdenes a los empleados de la Sociedad del área productiva, agrícola, ganadera, industrial o de transporte, pudiendo realizar mediciones del trabajo. c) Celebrar contratos o subcontratos, gestiones, solicitudes y trámites administrativos para cualquier clase de negocio que se relacione con las tareas de producción agrícola ganadera y de transporte. d) Control de las actividades enunciadas en el presente acápite. BALANCES: El último día del mes de Marzo de cada año. AUTOS: 3381856 - AGROCARGAS

ITALO S.R.L - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO, tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la localidad de Huinca Renancó, Secretaría Única. Of. 17/04/2017.

1 día - N° 95832 - \$ 5203,50 - 24/04/2017 - BOE

G.R.I.F S.A -PILAY S.A -UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 098 suscripto en fecha 22 de Marzo de 2011 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. FERNANDEZ PILAR DNI 32.034.872 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 95576 - \$ 575 - 25/04/2017 - BOE

MG STORE SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo del 26.10.2016, con firmas certificadas 26-10-2016 y 31.10.2016. Acta del 19/12/16 con certificación notarial del 20/12/16-SOCIOS:Manuel Gilli ,DNI 28.064.474,argentino,soltero,licenciado en comercio exterior, de 36 años con domicilio en B°-cerrado "los Bretes 6 D"de la ciudad de Colon, provincia de Entre Rios,el Sr. Ricardo Hereñu,D-NI 25.919.095,argentino,casado,comerciante de 39 años con domicilio calle San Luis N°1046 Observatorio, de la ciudad de cordoba,provincia de Cordoba.DENOMINACION: "MG STORE S.R.L." - DOMICILIO -Sede Social: calle Garzón Agulla N° 220,B°Junior, ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero la fabricación, manufactura, producción, confección, ensamblado, venta y distribución en el mercado mayorista y/o minorista, importación, exportación, comercialización de cualquier tipo de artefacto de iluminación ,cables, columnas de iluminación, lámparas térmicas, tableros, herramientas ,todo tipo de producto destinado y que sea necesario para la iluminación y tendido eléctrico tanto industrial ,comercial y doméstico. Exportar y/o importar container, electrodoméstico, todo tipo de productos de electrónica, computadoras celulares, minicomponentes, productos destinado de alimentación y todo tipo de bebidas destinadas tanto al consumo animal, vegetal y humano. La promoción, desarrollo, explotación, confección, ensamblado, venta y distribución mercado mayorista y/o minorista, importación, exportación, comercialización de productos, artículos ,acce-

sorios ,indumentaria de calzado, carteras, cintos y todo tipo de productos, artículos indumentaria, accesorios de cuero, marroquinería de la industria textil la promoción, desarrollo, explotación, confección, ensamblado, venta y distribución mercado mayorista y/o minorista, importación, exportación, comercialización de productos, artículos, accesorios, indumentaria y servicios en el rubro de la moda y/o afines, diseño de moda y asesoramiento moda. A los efectos de la consecución del objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedad civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas efectuar las operaciones que considere necesarias los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nación con el Banco de la Provincia de Buenos Aires efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente al cumplimiento del referido objeto por las leyes relacionadas directamente con sus objetivos.- DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el Sr. MANUEL GILLI, quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE, durará en su cargo todo el término de la sociedad. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. EXPTE N° 2919372/36 JUZG. 1A INS C.C 7A-CON SOC 4-SEC.Fdo 07/04/2017 Prosecretaria: MARÍA NOEL CLAUDIANI.

1 día - N° 95854 - \$ 1454,88 - 24/04/2017 - BOE

J.L CONSTRUCTORA SRL

MODIFICACIÓN

Mediante Acta Social N° 12 de fecha 09/03/2017, se reúnen los Socios Juan Natalio Larsson, DNI 8.538.593, Paula Larsson, DNI 26.314.327, Magdalena Larsson, DNI 28.116.474, Juan Martin Larsson, DNI 29.476.098, Fernanda Larsson, DNI 33.223.226 y resuelven la modificación de la cláusula "ARTICULO PRIMERO" que queda redactada como sigue: ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina J.L. CONSTRUCTORA S.R.L. y tendrá su domicilio social en la localidad de Villa Allen-

de, fijando su sede social en calle Rio de Janeiro 1.725, Torre II, Oficina 5, Oficinas del Shopping Villa Allende, en la Ciudad de Villa Allende, C.P. 5105, Provincia de Córdoba. Podrá también establecer sucursales o agencias, asignándoles o no capital para su giro.- Juzgado C y C 52º Nom. Conc y Soc N° 8. Expte. N° 2965759/36.

1 día - N° 96048 - \$ 288,72 - 24/04/2017 - BOE

EULOGIA S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Que en edicto N° 94055 de fecha 07/04/2017, en el objeto social se omitió publicar en A:Servicio Mecánico: en general y de mantenimiento del automotor, entendiéndose como tal a todo vehículo terrestre destinado al transporte de personas o cargas, orientado a particulares, concesionarias, transporte público y los distintos talleres del gremio; limpieza, evaluaciones del sistema de inyección electrónica; electrónica y electricidad del automotor; reparación de pastillas, discos, cintas, campanas, frenos de sistemas tradicionales y A.B.S.; servicio computarizado de alineación de ruedas; mantenimiento preventivo, diagnóstico, reparación de tren delantero, amortiguación, carga, control e instalación de equipos de aire acondicionado tradicionales y ecológicos; testeado computarizado de todo sistema eléctrico y electrónico del automotor; navegadores satelitales, control de niveles, cambio de lubricantes, fluidos, filtros según normas de fábrica; brindar servicio oficial y de post venta del automotor a concesionarias o empresas automotrices nacionales o internacionales; subsistiendo en todo lo demás. Juzg. Civ. y Com. 29º Nom.

1 día - N° 95905 - \$ 431,91 - 24/04/2017 - BOE

AGROGANADERA SAN CARLOS S.A. - HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A.

JOVITA

ESCISION - FUSION POR INCORPORACION

Conforme arts. 83 y 88, Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre AGROGANADERA SAN CARLOS S.A. con domicilio legal en calle Luis Esquivel Huergo N° 169 de la localidad de Jovita (Córdoba), inscripta en Registro Público de Comercio bajo el N° 506 Fº 1952 Tº 8 el día el 02 de mayo de 1984 e HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. con domicilio legal en calle Esquivel Huergo N° 160 de la localidad de Jovita (Córdoba), inscripta en Registro Público de Comercio bajo matrícula N° 7088-A el día 21 de agosto de 2007. AGRO-

GANADERA SAN CARLOS S.A. se escinde en los términos del Art. 88 inc. I) de la Ley 19.550 y tiene según balance especial de escisión-fusión al 30/09/2016 un activo de \$ 38.449.050,79, pasivo de \$ 7.549.444,15 y Patrimonio Neto \$ 30.949.606,64. Se destina a fusionarse con HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. un activo total de \$ 18.525.280,88, pasivo de \$ 3.050.477,56 y Patrimonio Neto \$ 15.474.803,32. El capital social de AGROGANADERA SAN CARLOS S.A., que asciende a \$ 1.000.000,00, se reduce en \$ 500.000,00 – de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde- mediante el rescate de 5.000 acciones que lo representan. HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A., sociedad absorbente, tiene según balance especial de fusión al 30/09/2016 un activo de \$ 26.058.092,30, pasivo de \$ 11.093.121,44 y Patrimonio Neto \$ 14.964.970,86. La fusión implica un aumento de Capital en HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A., en la suma de \$ 968.000, mediante la emisión de 9.680 acciones y se reforma el artículo quinto de su estatuto social. El Compromiso Previo de Escisión – Fusión, suscripto el día 30/12/2016, fue aprobado por AGROGANADERA SAN CARLOS S.A. por resolución del directorio de fecha 17/01/2017 y Asamblea General Extraordinaria para el día 07/02/2017 y por HIJOS DE ALDO J. CALVI S.A. por resolución del directorio de fecha 19/01/2017 y Asamblea General Extraordinaria para el día 10/02/2017. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente: Luis Esquivel Huergo N° 169 de la localidad de Jovita (Córdoba). Atilio Florentino Calvi, presidente del directorio.

3 días - N° 95775 - \$ 2617,98 - 24/04/2017 - BOE

MTSJ SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acto Constitutivo del 14.11.2016, con firmas certificadas 22.11.2016.- SOCIOS: Ricardo Alberto Hereñu, DNI N° 25.919.095, argentino, casado, comerciante, de 39 años con domicilio en calle San Luis N°1046, Observatorio de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; el Sr Enrique Gonzales Joeques, DNI N° 26.905.319, argentino, casado, economista, de 38 años con domicilio en calle Díaz de la Peña N°3965, B°Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACION: "MTSJ S.R.L." - DOMICILIO: calle Mariano Larra N°4254, B°Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, A) a las ac-

tividades inherentes a la explotación comercial del negocio de heladería, cafetería, panadería, restaurante, casa de lunch, servicios de té, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, leche y demás productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Fabricación de todo artículo relacionado al ramo de helados, panificación, gaseosas, vinos, cervezas y productos alimenticios y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los artículos referidos y de las mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones, y consignaciones. B) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de productos lácteos, postres, sándwiches y helados, productos de panadería, confitería, pan masas, facturas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación; distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de helados, pan, masas, facturas, gaseosas, vinos, cervezas y demás productos alimenticios y sus accesorios, industrialización de los mismos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Servicios: prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza pública y/o privada. E) Comercial: actividad comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, mandato facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de productos y mercaderías. - DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por el Sr. RICARDO ALBERTO HERENÚ, quien reviste la calidad de SOCIO GERENTE, durará en su cargo todo el término de la sociedad. EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Mayo de cada año. EXPTE N° 2927382/36 JUZG. 1A INS C.C 13A-CON SOC 1-SEC. Fdo. 27-03-2017 Prosecretaría: MERCEDES REZZONICO.

1 día - N° 95857 - \$ 1365,01 - 24/04/2017 - BOE

INMO S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO- AMPLIATORIO

Se rectifica el edicto publicado con fecha 17/08/2016 N° 58151, allí DONDE DICE "... en Asamblea General Ordinaria N°11..." DEBE DECIR: "... en Asamblea General Extraordinaria Ordinaria N°11..." Asimismo en el mismo edicto, se omitió agregar que la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 30/11/2001 se resolvió la reforma de los artículos Sexto, Séptimo, Décimo quinto y Vigésimo tercero del Estatuto. Los artículos referidos quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO SEXTO: El capital social es de \$30.000.- (Pesos: Treinta mil).-; representado por un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$25,00.- (Pesos: Veinticinco.-) de valor nominal cada una.- El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550.- ARTICULO SEPTIMO: las acciones ordinarias nominativas no endosables, representativas del capital confieren 1 (un) voto cada una.- ARTICULO DECIMO TERCERO: El Directorio podrá canjear las acciones y/o certificados representativos de las mismas, por nuevas láminas, fijando un plazo no mayor de doce meses ni menor de dos meses para que los tenedores procedan a su canje.- ARTICULO DECIMO QUINTO: La administración de la sociedad estará a cargo d un Directorio compuesto de un miembro como mínimo y cinco como máximo, nombrados por asamblea general ordinaria de accionistas, quien también designará entre uno y cinco directores suplentes.- El mandato de los directores será por dos ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente y subsistirán en sus cargos en sus cargos hasta tanto los reemplazantes tomen posesión de los mismos.- En caso de ausencia transitoria de miembros del Directorio, ocupará su lugar el Director Suplente en el orden elegido.- En caso de acefalía del Directorio o que incorporando los miembros suplentes, el número de Directores Titulares fuere inferior a los determinados por la Asamblea General de Accionistas, se puede designar transitoriamente Directores hasta la próxima asamblea.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Las asambleas ordinarias o extraordinarias se convocaran para tratar las materias que le asignen la Ley de Sociedades.- La constitución de la asamblea general ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de accionistas que representen no menos del cincuenta y uno por ciento de las acciones. La constitución de la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria requerirá

la presencia de accionistas que representen no menos del setenta por ciento de las acciones.- La constitución de asamblea especial en primera convocatoria, se registrá por las disposiciones del artículo 250 de la ley 19.550.

1 día - N° 95855 - \$ 1105,72 - 24/04/2017 - BOE

SERVICIOS MEDICOS CARDIOLÓGICOS S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2015 se ha resuelto por unanimidad, designar como integrantes del Directorio, con mandato por el término de tres ejercicios, a las siguientes personas y con los siguientes cargos: Alejandro José Sarria Allende, DNI 13.537.296 :Presidente; María José Sauma Martínez, DNI 20.439.737:Vicepresidente; y María Belén Sarria Juárez, DNI 29.967.035:Vocal Suplente.

1 día - N° 96083 - \$ 115 - 24/04/2017 - BOE

GRUPODIN S.A.

DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 LEY 19.550)

En los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades (Nro. 19.550), se comunica a los Señores Accionistas de GRUPODIN S.A. que, de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28.03.2017, se resolvió el aumento de capital en la suma de Pesos cuarenta y siete mil doscientos cinco (\$ 47.205), llevándolo en consecuencia de la suma de Pesos Ciento cuarenta y nueve mil quinientos veintidós (\$ 149.522), a la suma de Pesos Ciento noventa y seis mil setecientos veinte siete (\$ 196.727), mediante la emisión de cuarenta y siete mil doscientos cinco(47.205) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una. En consecuencia, se ofrece a los Señores Accionistas a que dentro del plazo legal ejerzan su derecho de suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550), emitiéndose en su caso acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos Uno (\$1,00) cada una y de Clase B con derecho a 1 voto por acción, bajo las siguientes condiciones: 1. Período de Suscripción Preferente: será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto; 2. Condiciones de emisión, suscripción e integración: las acciones que se emitan en su caso deberán ser integradas el 100% en efectivo al momento de la suscripción preferente con una prima de emisión por acción de \$99,8403361; 3. El derecho de

suscripción preferente podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias dentro del Período de Suscripción Preferente en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ser notificado en forma fehaciente a la Sociedad en la sede social sita en Bv. Chacabuco N°636 planta baja local 2 de la Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 95902 - \$ 2281,29 - 25/04/2017 - BOE

MGR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Ltda., tramitada en el Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. y 26 Nom. para los autos caratulados: "MGR CONSTRUCCIONES SRL – INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION. Expte N° 2919143/36", se hace saber que: 1) Socios: Gonzalo Fabián Raña, DNI 92.651.588, de 35 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad uruguayo, de ocupación contratista, con domicilio en calle Blas Pascal Nro. 7710 de barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba; y David Nicolás Pompei DNI 29.977.404, de 33 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, arquitecto, con domicilio en Barrio Cinco Lomas Lote F04, de la ciudad de La Calera, provincia de Córdoba. 2) Fecha de Contrato: 04/11/2016, suscripto el 17/11/ 2016, modificada por Acta de Socios N° 1 y Acta de Socios N° 2 de fecha 07/02/2017 suscriptas en igual fecha, modificadas por Acta de Socios N° 3 y Acta de Socios N° 4 de fechas 05/04/2017 suscriptas en igual fecha. 3) Denominación: MGR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Blas Pascal N° 7710 de barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: la construcción de viviendas, departamentos, locales, cabañas, cocheras, piscinas, obras de ingeniería y de arquitectura públicas y privadas, instalación de griferías, producción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas. Venta, colocación, instalación y refacción de placas de durlok para paredes interiores, exteriores y cielo rasos; venta, colocación e instalación de materiales para construcción en "seco", venta, colocación, instalación y refacción de placas, molduras, aislantes, cielo rasos, revestimientos, aberturas, e impermeabilizantes, tabiques divisorios y paneles. Adquisición, construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, vender y comprar inmue-

bles, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. También se incluye realizar movimiento de suelo, sangrías, colocación de sanitarios, griferías, electricidad y aberturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos u contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con actividades económicas de su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales e industriales. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tenga relación con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objeto social podrá realizar: suscripción de documentos comerciales, contratos, operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; operaciones inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta construcción en todas sus formas, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales, o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y otorgar mandatos en general o particular; como también efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La sociedad llevará a cabo su objeto social con el profesional idóneo en cada materia y en el marco de la Ley que regula su actividad. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: \$100.000 dividido en 100 cuotas sociales de mil pesos cada una. Suscripción e integración: El sr. Gonzalo Fabián Raña DNI 92.651.588, suscribe 99 cuotas sociales integradas en efectivo lo que equivale a la suma de \$99.000. El sr. David Nicolás Pompei, DNI 29.977.404, suscribe 1 cuota social, lo que significa la suma de \$1000. 8) Administración y representación y uso de la firma social: a cargo del socio gerente Sr. Gonzalo Fabián Raña DNI 92.651.588 quien durara en su función por tiempo indeterminado, hasta que por asamblea de socios convocada al efecto con el voto favora-

ble de 2/3 partes del capital social, se decida su remoción y/o sustitución. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 96078 - \$ 2018,61 - 24/04/2017 - BOE

GRUNHAUT INVERSIONES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 22/07/2015; Acta Rectificativa: 14/03/2017. 2) Socios: María Silvina Bazán, nacida el 25 de julio de 1959, viuda, argentina, contadora pública, con domicilio real en calle Los Itines N° 1225 – B° Las Delicias – de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, DNI N° 13.683.593, Alejandro Martín Grunhaut, nacido el 2 de marzo de 1988, soltero, argentino, director de empresas, con domicilio en Los Itines N° 1225 – B° Las Delicias – de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, DNI N° 33.599.250 y María Pilar Grunhaut, nacida el 30 de junio de 1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Los Itines N° 1225 – B° Las Delicias – de la ciudad de Villa Allende de la Provincia de Córdoba, DNI N° 34.455.791, 3) Denominación: GRUNHAUT INVERSIONES S.A. 4) Domicilio: en jurisdicción de la provincia Córdoba. Sede Social: en calle Los Itines N° 1225 – B° Las Delicias – de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, 5) Plazo: noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a la actividad de locación de inmuebles, mediante el alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción de las actividades comprendidas en la Ley 7191. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos cuatro-cientos cuarenta mil (\$ 440.000,00), representado por 4.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: María Silvina Bazán, Cuatro Mil doscientas veinticuatro (4.224) acciones de pesos CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una que representan un total de pesos cuatrocientos veintidos mil cuatrocientos (\$ 422.400,00), Alejandro Martín Grunhaut, Ochenta y ocho (88) acciones de pesos CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una que representan un total

de pesos ocho mil ochocientos (\$ 8.800,00) y Maria Pilar Grunhaut Ochenta y ocho (88) acciones de pesos CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una que representan un total de pesos ocho mil ochocientos (\$ 8.800,00) que es integrado por los accionistas íntegramente con parte de los bienes que surgen del Estado de Situación patrimonial Especial de Escisión al 30 de abril de 2015 de GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A. debidamente certificado por la Contadora Mariana Soledad Scalerandi, matrícula profesional 10-12578-2. Los bienes consisten según el siguiente detalle: Activo: Caja: 22.510,16; Banco Macro: \$ 27.000.- Propiedades de Inversión: Santiso y Moscoso Nº 445 Cba: \$ 39.253,37; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 Local PB 1 Torre Alcorta – Cba: \$ 319.135,47; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 Local EP 2 Torre Alcorta – Cba: \$ 159.858,62; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 Local EP3 + baulera 6 Torre Alcorta – Cba: \$ 156.963,54; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 Cochera 10 Torre Alcorta – Cba: \$ 3.780,69; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 11C - Torre Alcorta – Cba: \$ 58.582,20; Av. Figueroa Alcorta Nº 275 16 C Torre Alcorta – Cba: \$ 64.253,20; Av. Olmos 929-9B-Cba: \$ 90.284,21. Otros Créditos: Av. Colón 4933 7A Torre 12 Villasol – Cba: \$ 492.000.-; Av. Colón 4933 Cochera 40B Villasol – Cba: \$ 88.560.-; Río de de Janeiro 1725 Oficina Nº 3 Torre II - Villa Allende Office – Villa Allende – Cba: \$ 878.712.- y Río de de Janeiro 1725 Cochera 39 - Villa Allende Office – Villa Allende – Cba: \$ 49.200.- Total de Activo: \$ 2.450.093,46. Pasivo: Otras Deudas: Accionistas María Silvina Bazán (en pesos) \$ 1.095.000,82 y Accionistas María Silvina Bazán (en dólares) U\$S 102,704= \$ 915.092,64 Total Pasivo \$ 2.010.093,46. Capital Suscripto e Integrado \$ 440.000.- 8) Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de directores titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), por el término de tres ejercicios, que podrán ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar suplentes en igual o en menor número que los titulares y por el mismo término; esta designación será obligatoria cuando se prescinda de la Sindicatura. 9) Designación de Autoridades: Director Titular con el cargo de Presidente: María Silvina Bazán, DNI Nº 13.683.593 y Director Suplente: Alejandro Martín Grunhaut, DNI Nº 33.599.250, todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. 10) Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o

del Vicepresidente, en su caso, indistintamente. 11) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19550. Cuando deban designarse síndicos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - Nº 96113 - \$ 2289,51 - 24/04/2017 - BOE

AGROPECUARIA LAS TAPIAS SRL

RIO CUARTO

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Que por acta de fecha uno de marzo de 2016, modificada por acta de fecha quince de febrero de 2017 se modifica el estatuto social de la siguiente manera: En la ciudad de Río Cuarto a un día del mes de marzo de dos mil dieciséis se reúnen los señores: Rosana Edith BERGIA, DNI N 17.963.861, argentina, nacida el 17/08/1966, comerciante, casada con Hernán Javier Sánchez, y domiciliada en Pte. Perón Centro N 86 de Río Cuarto; Matías Raúl BERGIA, argentino, DNI: 29.707.315, nacido el 01/01/1983 con domicilio en Lote 17, Manzana 82, B. Soles del Oeste, de ésta ciudad de Río Cuarto, de Profesión Contador Público, soltero, Gisela Anahí BERGIA, argentina, DNI 28.446.054, nacida el 31/10/1980, con domicilio en calle Lago Traful Nro. 2173, de ésta ciudad, funcionaria del Poder Judicial, casada con Ernesto Manassero, DNI 27.963.861 y Bruno José BERGIA, argentino, DNI 35.544.263, nacido el 11/03/1992, con domicilio en lote 17, Manzana 82, B° Soles del Oeste, de ésta ciudad de Río Cuarto, estudiante, soltero. Todos comparecen en su calidad de únicos miembros y titulares de la totalidad del capital social de la entidad AGROPECUARIA LAS TAPIAS SRL. La Sra. Rosana Edith Bergia como Cedente y los señores Matías Raúl Bergia, Gisela Anahí Bergia y Bruno José Bergia como "CESIONARIOS"; y declaran y convienen lo siguiente: CESION DE CUOTAS SOCIALES: LA CEDENTE, cede y transfiere a LOS CESIONARIOS quienes aceptan de conformidad, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la entidad AGROPECUARIA LAS TAPIAS S.R.L. y que ascienden a un total de treinta cuotas (30), por un valor nominal de Pesos diez (\$10), cada una, o sea un total

en valor nominal de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300). Se aclara que del total de cuotas cedidas los cesionarios reciben las cuotas en la siguiente proporción: a) Matías Raúl Bergia, diez cuotas (10) por un valor nominal de pesos diez cada una (\$ 10) o sea a un valor nominal total de pesos cien (\$ 100); b) Gisela Anahí Bergia diez cuotas (10) por un valor nominal de pesos diez cada una (\$ 10) o sea a un valor nominal total de pesos cien (\$ 100) y c) Bruno Jose Bergia diez cuotas (10) por un valor nominal de pesos diez cada una (\$ 10) o sea a un valor nominal total de pesos cien (\$ 100). MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL: En consecuencia los actuales socios de la entidad modifican la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) representado por MIL (1000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos diez (\$10) cada una de ellas, el cual se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Matías Raúl Bergia, Trescientos treinta y cuatro cuotas (334) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos cuarenta (\$ 3.340); Gisela Anahí Bergia Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330), Bruno Jose Bergia Trescientos treinta y tres cuotas (333) por un valor nominal de pesos tres mil trescientos treinta (\$ 3.330).

1 día - Nº 96129 - \$ 1265,25 - 24/04/2017 - BOE

PAVIA S.A.

RIO CUARTO

ELIGE AUTORIDADES - PRESCINDE DE LA SINDICATURA - CAMBIA DOMICILIO LEGAL

Por Acta Nº 15 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15/12/16, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Jorge Alberto Rosa, DNI. 17.893.675, y Director Suplente: Nello Rosa, DNI. 16.133.272; 2) Prescindir de la Sindicatura por tres ejercicios; y 3) Trasladar el domicilio legal a calle Constitución 934, piso tercero, oficina B de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 95062 - \$ 121,02 - 24/04/2017 - BOE

URJU S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta Constitutiva del 10/08/2016 los accionistas señores LUCAS ALEJANDRO SCHUTY,

argentino, nacido el 07/08/1976, de 39 años de edad, DNI N° 25.455.779, CUIT N° 20-25455779-0, casado, de profesión contador público, y MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ LUCERO, argentina, nacida el 03/12/1978, de 37 años de edad, DNI N° 27.041.111, CUIT N° 27-27041111-3, casada, de profesión comerciante; ambos con domicilio en calle Molino de Torres N° 5301, Manzana 9, Lote 15, Urbanización El Bosque, Barrio Villa Warcalde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; constituyen una sociedad anónima denominada: URJU S.A. SEDE Y DOMICILIO: Boulevard Chacabuco N° 1252, Piso 8, Oficina "D", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley, dentro y/o fuera del país, a toda clase de negocios inmobiliarios de inversión, compra, venta, construcción y locación de bienes inmuebles, administración de propiedades, lotes y fraccionamientos de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, e intervenir en el asesoramiento, dirección, ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Adquisición, venta y constitución de derechos reales, locación y sublocación o permuta o donación de bienes inmuebles urbanos o rurales; B) CONSTRUCTORAS: Mediante construcción, reforma o reparación de viviendas familiares y multifamiliares, cabañas, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructuras, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarios y eléctricos; C) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; D) ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIOS FIDUCIARIOS: Ejerciendo el rol de Fiduciario, en un todo conforme a las previsiones del Capítulo 30 del Código Civil y Comercial vigente, cualquiera sea el objeto con que se conformen los fideicomisos, debiendo en su caso requerir las correspondientes autorizaciones ante la autoridad competente, ya sean estos constituidos por personas físicas o jurídicas y en un todo conforme a las disposiciones del mandato que a tal fin se le encomiende en cada caso y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, obligán-

dose a ejercer la propiedad fiduciaria de los bienes en beneficio de quien se designe en el contrato como beneficiario, y a transmitirla al fiduciante, beneficiario o terceros, al cumplimiento de los plazos o condiciones previstas en los correspondientes contratos. E) FINANCIERAS: Realizar inversiones en entidades oficiales o privadas, incluyendo plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro y operaciones de leasing. Constituir y aceptar prendas, hipotecas u otros derechos reales y transferir esos derechos como cedente o cesionario. Otorgar y tomar créditos, otorgar planes pago, financiar, con garantía real, personal o sin garantía y con dinero propio, a corto, mediano o largo plazo préstamos, mutuos dinerarios, aportes o inversiones de capital a personas jurídicas o a personas físicas, para negocios realizados o en planes de realización. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones de acuerdo al objeto social y que no estén prohibidas por las leyes ni por el presente Estatuto. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) el señor LUCAS ALEJANDRO SCHUTY, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) la señora MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ LUCERO, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. En ambos casos el capital suscrito se integra en efectivo de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en el plazo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su

elección. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: a cargo del Presidente del Directorio y/o del Vicepresidente, en forma indistinta. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente del Directorio: LUCAS ALEJANDRO SCHUTY, DNI N° 25.455.779, y en el cargo de Director Suplente: MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ LUCERO, DNI N° 27.041.111; todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los nombrados aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos, manifiestan con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades mencionadas en el artículo 264 de la Ley 19.550, y conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 256 de la citada ley, fijan domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: treinta y uno (31) de mayo de cada año.

1 día - N° 96130 - \$ 2794,76 - 24/04/2017 - BOE

GRUPO LOPEZ S.R.L.

VILLA ALLENDE

Socios: RAUL ALEJANDRO LOPEZ, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Sierra del Norte 265 de Barrio San Isidro de Villa Allende de esta Ciudad, D.N.I. 23.686.233 y PAOLA CAROLINA DI MARINI, de 39 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Sierra del Norte 265 de Barrio San Isidro de Villa Allende de esta Ciudad, D.N.I. 26.664.902 – Fecha del instrumento de constitución: 13 de Marzo de 2017.- Denominación Social: GRUPO LOPEZ S.R.L. - Domicilio de la Sociedad: Río de Janeiro N° 1381 de Villa Allende C.P. 5105 Córdoba – Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social: compra, venta, consignación permuta, y/o cualquier forma de comercialización de automóviles, motos, cuadríciclos, pick up, vehículos todo terreno, 4x4, camiones y/o camionetas. Las unidades podrán ser nuevas y/o usadas. Comercialización

integral de autopartes y repuestos para automotores, tales como acumuladores, elementos filtrantes, mangueras y demás partes y piezas destinadas al equipamiento y mantenimiento de los automotores, como así también la compra-venta de unidades nuevas y usadas, sus partes y piezas de equipos de energía alternativa, tales como pantallas solares, energía eólica. A tal fin la empresa podrá comprar, vender, importar, exportar o fabricar los productos que comercialice, tanto por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas o tomando participación en otras empresas que se dediquen al mismo fin. Actividades Financieras. La sociedad podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actividades Inmobiliarias. La sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso en las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose – cuando corresponda – los profesionales con título al efecto. Para cumplir con el objeto, la empresa tiene plena capacidad para jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. - Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: treinta mil pesos (\$30.000). – La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Sr. Raúl Alejandro López D.N.I. 23.686.233 en el carácter de socio Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. La Sra. Paola Carolina Di Marini D.N.I. 226.664.902 queda designada como Gerente Suplente, quien actuará en caso de vacancia de conformidad a lo dispuesto por la L.S.. La duración de la administración y representación de la sociedad será de 10 años.- Fiscalización: Por cualquiera de los socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juz 1A INS C.C. 26A- CON SOC 2-SEC.-

1 día - N° 96162 - \$ 1306,53 - 24/04/2017 - BOE

EL ANGAL S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por actas del 02/12/2016 y 26/12/2016 los Sres. Gustavo Daniel Avila y Juan Manuel Avila ceden

el 100% de las cuotas sociales a Miriam Catalina, Rocchiccioli, argentina, DNI 13.662.433, 57 años, casada, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 17 de la ciudad de Carlos Paz; Noelia Silvina Aguado, argentina, DNI 28.160.586, 37 años, casada, comerciante, domiciliada en calle Entre Ríos 17 de la ciudad de Carlos Paz, y Diego Fernando Aguado, argentino, DNI: 26.444.985, 39 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 17 de la ciudad de Carlos Paz. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación.

1 día - N° 96163 - \$ 197,99 - 24/04/2017 - BOE

WAYRA S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 05/12/2016 se resolvió: 1) Ratificar la sede social de WAYRA SA en calle 13 N° 1.149, Barrio Villa Golf de Río Cuarto, Córdoba que fuera resuelta en Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 09/06/2010 y Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 14/04/2016. 2) Reformar el artículo primero del estatuto social: ARTICULO 1°: DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO: la sociedad Anónima se denomina "WAYRA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La misma podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país." 3) Se reformo el artículo 17 del estatuto social, quedando redactado: ARTICULO 17°. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia."

1 día - N° 96188 - \$ 361,82 - 24/04/2017 - BOE

LUISVAL S.A.

UCACHA

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Y DIRECTOR SUPLENTE

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 2 de fecha 23 de marzo de 2017 se designó por el término de tres ejercicios a la Sra. Isabel del Valle Josefa RIBERI, D.N.I. 13.242.915, como Director titular y Presidente del Directorio, y al Sr. Jorge Luis FERRARI, D.N.I. 22.384.439, como Director suplente. Am-

bos constituyendo domicilio especial en la sede social

1 día - N° 96164 - \$ 115 - 24/04/2017 - BOE

CARACAY S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SA

Fecha de constitución: 15/02/2017 Socios: Lucila Dayana Pereyra DNI 34.884.477, argentina, nacida el 02/09/1990, de 26 años, contadora publica, soltera y Leandro Nahuel Pereyra DNI 39.175.173, argentino, nacido el 12/12/1995, de 21 años, estudiante, soltero, ambos con domicilio real en calle Presidente Perón Este N° 24 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: CARACAY S.A. Domicilio legal: Ituzaingo N° 1348, piso 2, departamento "C" de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento, logística y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. b) SERVICIOS INFORMATICOS: Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño Web y gráfico, alojamiento de página Web y portales y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para la gestión de la sociedad y/ o terceros. d) COMERCIALIZACION: Compra, venta, importación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios, importación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios o de terceros, insumos, accesorios de toda clase para informática, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado al uso y a la complementación, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos o en partes; como así el otorgamiento de licencias gratuitas u onerosas de explotación y uso de los software y/ o creaciones intelectuales propias a terceros por tiempo determinado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto

societario. Capital: \$ 100.000,00 representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100,00 cada una. Suscripción: Lucila Dayana Pereyra y Leandro Nahuel Pereyra suscriben 500 acciones respectivamente por un valor nominal de \$ 50.000,00. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR Jorge Raúl Padula DNI 35.473.209; argentino, nacido el 13/05/1991, 25 años, analista en computación, soltero, con domicilio real en Moreno N° 1065 de Río Cuarto, Córdoba y DIRECTORA SUPLENTE: Lucila Dayana Pereyra, DNI 34.884.477. Fiscalización: Al no estar comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha de cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

1 día - N° 96196 - \$ 1659,99 - 24/04/2017 - BOE

AMBIENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 17/10/2016 se eligen autoridades siendo designados PRESIDENTE: MARTIN GUILLERMO AMENGUAL (DNI 6.699.810), VICEPRESIDENTE: ROBERTO HECTOR AMENGUAL (DNI 31.220.400), DIRECTOR TITULAR: FERNANDO JOSE GAIDO (DNI 16.158.606). Se designa SINDICO TITULAR: Contador Javier Alejandro MC'KENA (DNI 22.499.376 - M.P. 10.12085.5 CPCE Córdoba), Abogado Juan José CIGNETTI (DNI 23.954.467 - Mat. Prof. N° 785 T° 78 F° 535 C.P.A.C.F.).-

1 día - N° 96231 - \$ 134,35 - 24/04/2017 - BOE

AGRO EMRESA DEL ESTE S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 12/4/2016 se eligen autoridades siendo designados DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: FEDERICO AUGUSTO STIEGEMANN (DNI 11.583.998), DIRECTOR SUPLENTE: FEDERICO ANTONIO STIEGEMANN (DNI 16.158.606).-

1 día - N° 96268 - \$ 115 - 24/04/2017 - BOE

MICHELOTTI E HIJOS S.R.L.

LA CALERA

DESIGNACIÓN DE SOCIOS GERENTES

Por Acta de Reunión de Socios N° 269 del 24 de noviembre de 2016 se designa a los señores Juan Carlos Nicolás Michelotti (D.N.I. N° 6.394.854) y Rubén Antonio Michelotti (D.N.I. N° 10.421.077) como gerentes de la Sociedad para actuar con carácter indistinto en dicha función desde el 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018. Córdoba, de abril de 2017. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13° Nominación. Concursos y Sociedades N° 1.

1 día - N° 96250 - \$ 136,93 - 24/04/2017 - BOE

DOS AMISTADES S.A.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil trece, el señor DARIO ARNOLDO BRAVIN, argentino, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta, DNI N° 13.732.939, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle 9 de julio N° 621, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor ULISES ALBERTO NOVAIRA, argentino, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta, DNI N° 28.460.875, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Perito Moreno 774 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, facultados para aceptar y corregir

cualquier observación que realizara Inspección de Sociedades Jurídicas, resuelven:-1.-Conforme las observaciones realizadas por Inspección de Sociedades Jurídicas, respecto de la Sociedad Anónima "DOS AMISTADES S.A." que pretendemos constituir, hemos decidido rectificar y reformular el art. 3 y el art. 12 del Estatuto Social y ratificar todo lo restante de dicho estatuto. Por ello el artículo 3 quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: a) Comerciales: Intermediación entre la oferta y demanda de bienes relacionados con la actividad alimentaria.- Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor relacionados directamente con la actividad alimentaria.- Operaciones de importación y exportación.- Representaciones comerciales y/o industriales de productos de las actividades mencionadas anteriormente en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero.- Recepción de mercaderías en consignación para su venta.- Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios.; b) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, prestamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales". Adicionalmente el art. 12 quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nue-

ve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Los directores de su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vice-presidente (en caso de corresponder); este último reemplazará al primer en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean estos temporarios o definitivos. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuando menos cada tres meses. En caso de igualdad el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea en un todo de acuerdo al Art. 261 Ley 19550. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, el vice-presidente (de corresponder) podrá actuar

ejercitando la misma representación, previa autorización del directorio. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo dispuesto en el artículo 1881 del código civil y en el artículo 9º, libro segundo, título X del Código de Comercio, Decreto Ley 5965/63: adquirir, enajenar y grava inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito, oficiales, mixtas y privados, otorgar poderes judiciales, inclusive para querrellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, o gerentes especiales o generales"

1 día - N° 96254 - \$ 2953,86 - 24/04/2017 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ